



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1375-08

SALTA, 14 OCT. 2008

Expte.No.4660/08, 4661/08, 4662/08, 4663/08 y 4664/08

VISTO:

La Resolución H.No.952/08, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de una (1) Beca de Investigación para cada una de las Carreras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Directivas de las Escuelas de Letras, Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación y Antropología en análisis de las propuestas presentadas, aconsejaron el otorgamiento de las becas a los alumnos Laura González, Pablo Medina, Martín Simesen, Fernando Choque y Noelia Montes, respectivamente;

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demanda el pago de las becas otorgadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el beneficio de la beca a los citados alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/10/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, de conformidad con los informes producidos por las Comisiones Directivas de las distintas Escuelas, las siguientes **Becas de Investigación** a los alumnos que se detallan:

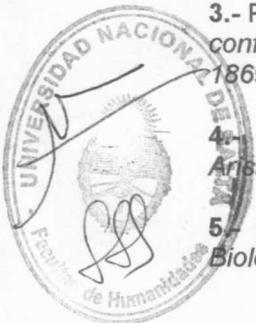
1.- Fernando Dionicio CHOQUE, DNI. Nº 26.696.709. Tema: *"Características de la construcción del sujeto pedagógico en el contexto andino de la Quebrada del Toro. El caso de el Alfarcito"*. Dirección: Mg. Ana de Anquín. Carrera: Ciencias de la Educación.

2.- Laura Eliana GONZÁLEZ, DNI. Nº 28.902.799. Tema: *"Forma y funcionamiento de la colocación en el discurso académico de estudiantes ingresantes a la Universidad"*. Dirección: Dra. Viviana Cárdenas. Carrera: Letras.

3.- Pablo Federico MEDINA, DNI Nº 32.165.227. Tema: *"Un clérigo y un catecismo en el proceso de conformación del Estado y de la Iglesia: Escolástico Zegada y sus Instrucciones Cristinas (1813-1869)"*. Dirección: Lic. Gabriela Caretta. Carera: Historia.

4.- Martín SIMESSEN DE BIELKE, DNI Nº 28.634.229. Tema: *"El problema del tiempo en Aristóteles"*. Dirección: Lic. Jorge Lovisolo.

5.- Noelia del Milagro MONTES, DNI Nº 30.042.349. Tema: *"Aportes desde la Antropología Biológica al conocimiento de la Población de Salta-Capital"*. Dirección: Dra. María Virginia Albeza.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1375-08

ARTICULO 2º.- FIJAR por tal beneficio la suma de PESOS, CUATROCIENTOS (\$400,00) por mes, a partir del 07/10/08 y por el término de (10) diez meses.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER como requisito para la percepción de la beca, la presentación del control académico a que hace referencia el Artículo 13º de la Resol.H.No.1076/00 -Reglamento Becas-, el que será elevado con la intervención de su director.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.3 -TRANSFERENCIAS- Transferencias al Sector Privado p/financiar gastos corrientes- Becas, del presupuesto de esta Facultad para el Ejercicio 2008.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a los becarios beneficiados, y comuníquese Directores de beca, Escuelas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mda

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.